



Asistentes:

P.D.I.:

Dr. Abecia Martínez, Alfonso
(1) Dr. Alejandro Marco, José Luis
(2) Dr. Altarriba Farrán, Juan
Dr. Álvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Bregante Ucedo, Miguel Ángel
Dr. Castrillo González, Carlos
Dr. Condón Usón, Santiago
(3) Dr. De la Osada García, Jesús
Dr. Estrada Peña, Agustín
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. García de Jalón Ciercoles, José Antonio
Dr. García Sánchez, Jesús
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gironés Puñet, Olivia
Dr. Guada Vallepuga, José Antonio
Dr. Leuza Catalán, Antonio
Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Mañas Pérez, M^a Pilar
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
Dr. Muniesa Lorda, Pedro
Dra. Osta Pinzolas, Rosario
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dr. Peribáñez López, Miguel Ángel
Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Roncales Rabinal, Pedro
Dra. Sánchez Acedo, Caridad
(4) Dra. Vargas Vargas, M^a Antonia
Sr. Vázquez Bringas, Francisco José
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye a la Dra. Allueva Pinilla
(2) Sustituye al Dr. Lucientes Curdi
(3) Sustituye a la Dra. Alcalde Herrero
(4) Sustituye al Dr. Badiola Díez

Estudiantes:

Sr. Álava Sánchez, Brahyán
Sr. Mascaró Sabater, Francisco
(1) Sr. Suárez Belloch, Jesús
Sra. Valero Izquierdo, Sonia

(1) Sustituye a la Sra. Martín Castel

P.A.S.:

Sr. López Bernad, Fernando

Administradora:

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados:

Dra. Barrantes Díaz, Olivia
Dra. González Ortí, Noelia
Dra. Martínez Sañudo, M^a José

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 30 de junio de 2011 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretario de Actas el Profesor Secretario D. José Emilio Mesonero Gutiérrez, con el siguiente Orden del día:

1. *Aprobación de las actas de sesiones anteriores:*
Sesión Ordinaria de 28.01.2011
Sesión Extraordinaria de 30.03.2011
2. *Acuerdos de Comisión Permanente*
27.01.2011
01.03.2011
25.05.2011
3. *Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.*
 - 3.1. *Grado en Veterinaria (14.03.2011)*
 - 3.2. *Grado en C.T.A. (08.04.2011).*
 - 3.3. *Titulaciones de Máster (28.03.2011)*
4. *Solicitud de la Profesora Dña. Caridad Sánchez Acedo para ser nombrada Profesora Emérita por la Universidad de Zaragoza.*
5. *Calendario académico y periodos de exámenes curso 2011-2012.*
6. *Modificaciones distribución encargo docente de asignaturas a áreas de conocimiento*
7. *Aprobación de la planificación (encargo docente asignaturas) para el curso 2011-2012.*
8. *Propuesta de normativa sobre utilización de espacios comunes del Centro*
9. *Informe del Decano*
10. *Ruegos y Preguntas*

Comienza el Sr. Decano señalando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, que se recogen en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1**.

Prosigue el Profesor Secretario excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: profesores **Alcalde Herrero, Allueva Pinilla, Ariño Moneva, Badiola Díez, De Blas Giral, De Vega García, Fondevila Camps, Jaime Sisó, Lucientes Curdi, y Múzquiz Moracho**, Srs. **Posada Rivera y Becerra Llamas**, y estudiantes **Bara Riquelme y Martín Castel**.

Orden del día

1. Aprobación de las actas de sesiones anteriores:

Acta de la sesión ordinaria del **28 de enero de 2011**.

Se aprueba por asentimiento.

Acta de la sesión extraordinaria del **30 de marzo de 2011**.

Se aprueba por asentimiento.

2. Acuerdos de Comisión Permanente.

Acuerdo de Comisión Permanente de fecha 27.01.2011, relativo a la aprobación de modificaciones en los Títulos Propios de Máster de la Facultad de Veterinaria, que incluyen el Máster en Clínica de Pequeños Animales y el Máster en Clínica Equina.

Acuerdos de Comisión Permanente de fecha 01.03.2011, relativos a la convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad, a la aprobación del límite de plazas por cambio de estudios y traslados en las titulaciones en Veterinaria y en C.T.A, su correspondiente índice de caída para el curso 2011-2012 y titulaciones sin preinscripción, a la aprobación de cambio en la dirección del Máster en Clínica de Pequeños Animales, y a la aprobación de modificaciones en la distribución y adscripción a áreas de conocimiento de la asignatura "Agronomía" del Grado en Veterinaria.

Acuerdo de Comisión Permanente de fecha 25.05.2011, relativo a la aprobación de modificaciones en la adscripción y distribución de P.O.D. a varias áreas de conocimiento en la asignatura optativa "Lentivirus de los Pequeños Rumiantes" del Máster universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias.

Todos ellos se aprueban por asentimiento, y se adjuntan como **Anexo 2**.

3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:

Este punto se subdivide en tres subapartados, correspondientes a cada una de las Comisiones de Garantías.

3.1. Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Veterinaria.

Acuerdos de la Comisión de fecha 14.03.2011, relativos a la resolución de solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos en el Grado en Veterinaria y a la adscripción e impartición de docencia de la asignatura optativa "Experimentación Animal I" del Grado en Veterinaria, por las correspondientes áreas conocimiento previamente aprobadas en Junta de Facultad de 16 de diciembre de 2010.

Se aprueba por asentimiento, y se adjunta como **Anexo 3.1**.

3.2. Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Grado en C.T.A.

Acuerdos de la Comisión de fecha 08.04.2011, relativos al procedimiento para la elaboración de tablas de reconocimiento entre los distintos Grados en C.T.A., a la elaboración de una tabla de reconocimiento entre la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética y el Grado en C.T.A., así como a la resolución de una solicitud de reconocimiento y/o transferencia de créditos en el Grado en C.T.A.

Se aprueba por asentimiento, y se adjunta como **Anexo 3.2**.

3.3. Comisión de Garantía de la Calidad de los Estudios de Máster de la Facultad de Veterinaria.

Acuerdos de la Comisión de fecha 28.03.2011, relativos a la aprobación de las guías docentes de las asignaturas de los Másteres universitarios en Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, y en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, de modificaciones propuestas para dichos másteres, así como a la aprobación del informe de seguimiento del Máster en Sanidad y Producción Porcina, correspondiente al curso académico 2009-2010.

Se aprueba por asentimiento, y se adjunta como **Anexo 3.3**.

4. Solicitud de la Profesora Dña. Caridad Sánchez Acedo para ser nombrada Profesora Emérita por la Universidad de Zaragoza.

El Sr. Decano presenta la solicitud de la profesora Sánchez Acedo para ser nombrada Profesora Emérita, y procede a la lectura algunos apartados de la Normativa sobre nombramiento de profesores eméritos de la Universidad de Zaragoza, aprobada por Acuerdo de 17 de febrero de 2005 del Consejo de Gobierno, y modificada posteriormente por los Acuerdos de 4 de julio de 2007 y de 16 de junio de 2009.

El proceso de la solicitud implica que el profesor interesado formulará la solicitud al director del departamento al que pertenezca, presentando su historial académico e investigador y una propuesta de trabajo a realizar. El departamento podrá proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad la valoración de los méritos, emitiendo un informe que incluirá el resultado de la votación, que remitirá al centro de adscripción del profesor. La Junta de centro, recibida la propuesta e informe del departamento, emitirá igualmente un informe motivado de la propuesta, ratificado mediante votación secreta, cuyo resultado se incluirá en el informe. Posteriormente, toda la documentación será remitida al Rector

para continuar la tramitación del expediente, el cual solicitará informe de la Junta Consultiva para su consideración final en Consejo de Gobierno.

El Sr. Decano informa que la solicitud presentada por la profesora Sánchez Acedo lo ha sido en tiempo y forma, y que la solicitante reúne sobradamente los requisitos exigidos en la normativa, además de exponer su amplia y dilatada trayectoria en docencia, investigación y gestión, y un plan de trabajo a desarrollar, que ha estado a disposición de todos los miembros de Junta en la Secretaría del Centro.

Se procede a abrir un turno de palabra, para proceder posteriormente a la votación de la propuesta.

El profesor Guada reflexiona sobre la solicitud presentada y sobre el hecho de no perder un profesor, que dado su dilatado historial académico e investigador, nadie podría reemplazar; que ha creado y coordina un grupo importante de trabajo que sigue activo. Por todo ello, señala que pocas dudas pueden existir al respecto de la propuesta.

El profesor López Buesa señala que su voto será favorable para la solicitud presentada, como lo sería para cualquier otra, puesto que es una decisión personal de un profesor que cumple con los requisitos exigidos. Por todo ello no entiende que el informe deba ser motivado, y que posteriormente se realice una votación secreta.

El profesor Gascón indica que comparte los comentarios realizados por el profesor López Buesa, y que tampoco comprende el procedimiento establecido para este tipo de solicitudes.

La profesora Sánchez Acedo toma la palabra para explicar y motivar su solicitud. Brevemente hace referencia a su trayectoria en la Universidad desde 1964, con 47 años de docencia e investigación, y repasa algunos de los méritos enumerados en su *currículum*. Explica que la decisión de presentar la solicitud ha venido motivada por el hecho de que desea continuar trabajando en la Universidad y que todavía disfruta de las facultades necesarias para ello. Finalmente, y reconociendo que no es fácil ni cómodo el presentar y exponer su propio *currículum* después de tantos años de trabajo, agradece a todos los años compartidos y su voto, sea éste a favor o en contra.

Tras estas intervenciones se procede a la votación secreta de la propuesta de nombramiento de profesora emérita por parte de Dña. Caridad Sánchez Acedo. Una vez finalizada, y tras el recuento de votos, el Profesor Secretario informa del resultado de la votación, siendo éste de 27 votos a favor, 5 votos en contra, y 7 votos en blanco.

El Sr. Decano indica que se enviará el correspondiente informe favorable al Rector, proponiendo a la profesora Sánchez Acedo como Profesora Emérita de la Universidad de Zaragoza, y adjuntado toda la documentación previa del proceso.

Así mismo, la profesora Sánchez Acedo realiza una última intervención, la cual solicita que conste en acta. El Profesor Secretario le solicita que le entregue por escrito lo que desea hacer constar, que a continuación se transcribe:

Sr. Decano, y miembros de la Junta de Facultad de Veterinaria, solicito ante todos Uds. aclarar algunos términos en relación con el artículo segundo, referente a la solicitud de profesor emérito, de la normativa vigente en la Universidad de Zaragoza.

A este respecto, este artículo 2 referente a la solicitud de profesor emérito dice que a la vista de la solicitud presentada en el consejo de departamento a tal efecto, se realizará la valoración de los méritos presentados por el interesado.

Por otra parte, debe constar que de acuerdo con esta normativa, los requisitos mínimos para la concesión de profesor emérito son de 3 sexenios de investigación y 15 años de permanencia en esta Universidad.

El artículo 2 continúa diciendo que la Junta de Centro remitirá informe motivado sobre la propuesta, todo lo cual indica que la valoración y votación, tanto del Consejo de

departamento como de la Junta de Facultad, hacen referencia explícita a los méritos del solicitante y no a otras valoraciones subjetivas no contempladas en dicha normativa. Evidentemente esta norma, evita y preserva al interesado de cualquier otra intencionalidad.

Por todo lo anteriormente expuesto (según la normativa vigente) el solicitante tiene que presentar una copia de su *curriculum vitae*, con el fin de que pueda ser analizado y valorado en el departamento al que pertenece y en la Facultad a la que se encuentra adscrito.

En el caso concreto de la solicitante, Dña. Caridad Sánchez Acedo, presentó en tiempo y forma (según consta en el registro de la Facultad de Veterinaria), tanto el *curriculum vitae* como la propuesta de actividades a realizar en caso de ser admitida su solicitud como profesora emérita, de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza.

La lectura y análisis del *curriculum* (según corresponde a los miembros que deben evaluar dicho *curriculum*) indica y ratifica que la solicitante cumple los requisitos exigidos por la Universidad de Zaragoza, y que ha puesto a disposición de la comunidad universitaria tanto del Departamento de Patología Animal como de la Junta de Facultad, el *curriculum* y actividades a realizar, con el fin de ser evaluados.

Por lo cual, cualquier otra interpretación desvirtúa la normativa vigente.

5. Calendario académico y periodos de exámenes curso 2011-2012

El Profesor Secretario presenta a los miembros de Junta los aspectos más relevantes del calendario académico para el curso 2011-2012, aprobado por el Acuerdo de 17 de mayo de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y que ha sido publicado el 26 de mayo de 2016 en el BOUZ 06-11.

En dicho calendario se establecen tres periodos para la realización de exámenes, que a su vez se dividen en un periodo inicial para actividades finales de evaluación continua en periodo de clases, y un segundo periodo de evaluación global.

Explica que dentro del denominado periodo de "evaluación global" se propone una ampliación de 3 días en el primer periodo de exámenes, correspondiente a los meses de enero-febrero de 2012; de 10 días en el segundo periodo de exámenes, correspondiente a los meses de junio-julio de 2012; y de un día en la convocatoria de septiembre, de tal manera que dichos periodos se extiendan dentro del siguiente tramo de días:

- del **26 de enero** hasta el **11 de febrero de 2012**
- del **07 de junio** hasta el **07 de julio de 2012**
- del **01 de septiembre** hasta el **14 de septiembre de 2012**

Esta propuesta se realiza para poder disponer de un periodo de tiempo similar a años precedentes, que permita el correcto desarrollo de todos los exámenes, teniendo además en cuenta la coexistencia de cuatro titulaciones (Licenciaturas y Grados), que incrementan el número de pruebas de evaluación a convocar. También hace referencia a unos días que deberán reservarse para la posible realización de pruebas de acceso a la Universidad (P.A.U), hecho que ha sido solicitado recientemente al Centro.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los miembros de Junta (**Anexo 4**), y será notificada al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

6. **Modificaciones distribución encargo docente de asignaturas a áreas de conocimiento**

El Profesor Secretario explica que, como consecuencia de la elaboración de las guías docentes y de la segunda fase del POD, se han presentado tres propuestas de modificación de encargo docente de área de conocimiento. Por un lado, dos asignaturas del Grado en Veterinaria, que previamente han sido aprobadas por los departamentos y profesores implicados, así como por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria. Y por otro lado, una asignatura del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, que también ha sido aprobada por los departamentos y profesores implicados, así como el Coordinador del Grado. Las asignaturas y distribución propuestas son las siguientes:

Asignatura: Etnología y Bienestar Animal (28402)

- Área de Medicina y Cirugía Animal (617): 0,7 ECTS
- Área de Producción Animal (700): 8,3 ECTS

Asignatura: Historia de la Veterinaria (28414)

- Área de Medicina y Cirugía Animal (617): 1,5 ECTS
- Área de Nutrición y Bromatología (640): 1,0 ECTS
- Área de Sanidad Animal (773): 0,5 ECTS

Asignatura: Biotecnología Alimentaria (26211)

- Área de Genética (420): 1,2 ECTS
- Área de Tecnología de los Alimentos (780): 4,8 ECTS

No habiendo ninguna indicación en contra, se aprueban por asentimiento las tres propuestas presentadas, que serán comunicadas a los Vicerrectorados de Profesorado y de Política Académica.

7. **Aprobación de la planificación (encargo docente de asignaturas) para el curso 2011-2012.**

El Sr. Decano cede la palabra a la profesora Arruebo, Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, para presentar la planificación docente para el curso académico 2011-2012, correspondiente a las asignaturas que se impartirán en la Facultad de Veterinaria de las diferentes titulaciones de Licenciatura, Grado y Máster.

Se explica, que a diferencia de años anteriores, en la segunda fase del POD, el Vicerrectorado de Profesorado ha indicado que la planificación debe aprobarse en Junta de Centro, fijándose de esta manera el compromiso de Departamentos y Centro sobre el encargo a atender durante el próximo curso.

Este encargo ya había sido aprobado por los correspondientes Departamentos durante la primera fase del POD en el mes de marzo. Sin embargo, en estos momentos se han introducido algunas modificaciones como consecuencia de su adaptación a la disponibilidad de recursos existentes y concedidos. Por todo ello, la profesora Arruebo pasa a informar de las incidencias observadas en las diferentes titulaciones.

Para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos indica que como consecuencia de adaptaciones al número de estudiantes y a la programación definitiva, se han producido algunos ajustes, los cuales han sido comentados con el Coordinador y comprobada su adecuación. De manera similar se ha procedido con la Licenciatura en

Ciencia y Tecnología de los Alimentos, donde asimismo se ha producido algún ajuste del encargo docente en función de la planificación académica

En referencia a los másteres universitarios que se imparten en la Facultad, también se han detectado algunas modificaciones, analizadas por los Coordinadores, contando en todos los casos con su aprobación. Se explica que fundamentalmente ha sido en el Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, donde se han presentado mayores cambios, correspondientes a una remodelación de asignaturas con el fin de evitar la excesiva dispersión de los estudiantes, ante el elevado número de asignaturas ofertadas. También se han realizado algunos cambios en el Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y la corrección de un error numérico en el Máster en Nutrición Animal.

Respecto al Grado en Veterinaria se señala que el encargo de algunas optativas que se implantarán al curso próximo, todavía se encuentran en fase de estudio por parte de la Coordinadora del Grado y los profesores implicados y por lo tanto, el encargo docente no está totalmente definido.

Finalmente, y en referencia a la Licenciatura en Veterinaria, se destacan tres cambios importantes, correspondientes a las siguientes asignaturas optativas: Etología Clínica Veterinaria (23049), Dermatología Clínica Veterinaria (23045) y Patología de la Nutrición de Grandes Animales y de Granja (23057). En todas ellas se ha producido una reducción importante del encargo docente, justificado por la falta de disponibilidad de profesorado, al no ser concedidas en su totalidad las plazas de profesorado solicitadas. Esto ha implicado, en los dos primeros casos, la sustitución de prácticas que se realizaban en el Hospital Clínico Veterinario por seminarios, y en el último caso se ha planteado la limitación en el número de alumnos matriculados a tan sólo 10, cuando la previsión inicial era de 45 estudiantes, lo que sin duda dificultará la elección por parte de los alumnos en la línea de optatividad de Producciones Animales.

Interviene el profesor Gascón para señalar que, con la misma justificación, en la asignatura de Clínica Hospitalaria también se ha reducido el encargo docente correspondiente a una práctica de la misma, aunque como indica la profesora Arruebo, esta modificación representa un cambio cuantitativamente menor en la totalidad del encargo de la asignatura.

La profesora Arruebo señala que estas optativas, sobre todo las dos primeras, corresponden a una línea de intensificación muy demandada por los alumnos, cuya docencia ha sido siempre muy bien valorada por los estudiantes, por lo que se debería intentar el mantenimiento de las prácticas clínicas en las mismas. Ruega por ello que se estudie la búsqueda de soluciones, incluyendo la posibilidad de solicitar nuevas plazas por el procedimiento de urgencia, con una adecuada justificación desde el Departamento de Patología Animal.

Asimismo, el profesor Gascón comenta que la asignación de la docencia dentro de una asignatura, en la que podría primar la elección por categoría y antigüedad dentro de una misma área de conocimiento, puede crear serios problemas en un futuro, fundamentalmente pensando en las asignaturas de integración de cuarto curso del Grado en Veterinaria, donde numerosos profesores, pertenecientes a diferentes áreas de conocimiento y departamentos deberán integrarse para su impartición. En su opinión, que comparte también la profesora Arruebo, sería conveniente contar con una normativa específica para dicha asignación. El Sr. Decano interviene también para refrendar estas opiniones y propone trasladar esta inquietud al Vicerrector de Profesorado.

Se abre un turno de palabra, interviniendo los profesores Castrillo, Gascón, Gil, y Monteagudo. Se comenta que el encargo docente debería realizarse siempre en función del interés del estudiante, y que para evitar problemas debería hacerse una adscripción, lo más amplia posible, de las asignaturas a áreas de conocimiento. El profesor Gascón

señala que la planificación y el encargo docente es un proceso dinámico que depende de los departamentos, pero también concierne a los centros, y por ello se seguirá trabajando para conseguir el profesorado necesario, pues el proceso no está cerrado.

Finalmente, y tras el debate establecido, se aprueba por asentimiento de los miembros Junta, la planificación (encargo docente de asignaturas) para el curso 2011-2012, con las incidencias señaladas. Todo ello se transmitirá al Vicerrectorado de Profesorado en el correspondiente informe.

8. Propuesta de normativa sobre utilización de espacios comunes del Centro.

El Sr. Decano toma la palabra para presentar y justificar el documento de propuesta de Normativa sobre la utilización de determinados espacios comunes de la Facultad de Veterinaria. Comienza indicando que, hasta el momento, sólo estaba regulado el uso del Aula de Grados (aprobado en JF de 9 de julio de 1999), y dada la actual demanda de espacios, sobre todo en determinadas épocas del año y curso académico, se ha visto necesario regular también otros espacios que hasta el momento no lo habían sido.

De manera previa se han llevado a cabo reuniones con profesores, estudiantes, y representantes de Junta de Facultad, con el fin de mejorar el documento presentado, que pretende dar una prioridad en su utilización a cada uno de los espacios: Aula de Grados, Salón de Actos y Sala de Juntas de Decanato, tal y como se detalla.

Sin lugar a dudas, el apartado más conflictivo corresponde a la utilización de la “sala de profesores”, que durante los últimos tiempos ha sido motivo de ciertos conflictos, motivo por el que se ha buscado una solución, siguiendo la sugerencia del Defensor Universitario, mediante encuentros con diferentes colectivos de la Facultad.

Para esta sala se presentan varias utilidades diferenciadas, según horario y calendario. Por un lado, como “sala de estudio”, para cuyo fin fue remodelada y equipada por la Universidad el curso anterior. Su uso como tal se encuentra regulado directamente por la Universidad de Zaragoza, quedando restringido a momentos muy puntuales del año, que coinciden con los periodos de exámenes. Fuera de estos periodos, su utilización se diferencia en horarios de comedor y horarios de no comedor.

Para los horarios fuera de las comidas, su utilización se plantea como sala de reuniones para la realización de trabajos y determinadas actividades, tanto por parte del personal de la Facultad, como por los estudiantes.

Para la utilización de esta sala dentro del horario de comedor, entre las 13:00 y 16:00 horas, se propone su uso para determinados eventos ocasionales. Además, en tercer lugar y como resultado de las reuniones previas mantenidas, se presentan dos propuestas de uso generalizado de esta sala:

- a) Utilización libre para usuarios del servicio de comedor de cafetería
- b) Utilización por personal de la Universidad

La primera opción supone su utilización por parte de todo el personal (PDI, PAS y estudiantes), siempre que hagan uso del servicio de cafetería para sus comidas.

La segunda opción implica su utilización únicamente por parte del personal de la Facultad (PDI y PAS), hagan o no uso del servicio de cafetería, es decir, pudiendo aportar su propia comida, pero excluyendo de su utilización a los estudiantes.

En cualquier caso, se expresa el compromiso por parte de la dirección del Centro de habilitar suficientes espacios alternativos, fuera de la cafetería y esta sala, para permitir la comida de aquellas personas que traen la comida de casa y no hacen un uso específico de

los servicios de cafetería. Esto se llevaría a cabo mediante la disposición de mesas y sillas en los espacios laterales del hall del edificio aulario con los microondas necesarios.

Se abre un turno de intervenciones, donde los profesores Roncales, Condón, Whyte, Gascón, Vázquez, Bregante, Peribáñez, Gil y Sánchez Acedo, así como los Srs. Suárez y Mascaró, realizan diferentes comentarios sobre la utilización de esta sala y las propuestas presentadas.

Se lamenta el hecho de no poder disponer de un verdadero espacio como “sala de profesores”, que en muchas facultades existe, y que permitiría además dar soluciones fáciles para realizar reuniones de trabajo cuando vienen profesores invitados, antes, durante y después de la comida. Sin embargo, se entiende que ante la escasez de espacios, éstos deban ser reordenados y adecuados a las necesidades prioritarias.

Como consecuencia del debate, se acuerda cambiar la denominación de la sala por “sala polivalente” dado el tipo de utilización al que será destinada, e incluir como segundo punto del apartado de otras actividades (fuera del horario de comedor), el de “otras actividades docentes y de investigación”. Ambas modificaciones se incorporan al documento final de la normativa.

Tras este periodo de debate, finalmente se votan las dos propuestas presentadas para determinar la utilización general de esta sala durante los horarios de comida:

- a) Utilización libre para usuarios del servicio de comedor de cafetería
- b) Utilización por personal de la Universidad

Los resultados de la votación fueron de 17 votos a favor de la primera opción, 4 votos a favor de la segunda opción, y 3 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba como redacción de este último punto de la normativa la de “utilización libre para usuarios del servicio de comedor de cafetería”.

Una vez discutido el documento y aprobadas las modificaciones realizadas sobre el mismo, el documento de normativa resultante es aprobado por asentimiento de los miembros de Junta, y se adjunta como **Anexo 5**.

9. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

- **Nuevas normativas en la Universidad de Zaragoza.** Comunica que en estos meses se ha aprobado el “Reglamento de trabajos de fin de grado y fin de máster en la Universidad de Zaragoza” (BOUZ 04-11, de 14 de abril de 2011), y los “Criterios generales y procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario” (BOUZ 07-11, de 21 de junio de 2011). Asimismo, informa que hasta el 15 de julio se encuentra en periodo de alegaciones, el documento correspondiente al “Reglamento de organización y estructura de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza” que supone la adaptación a lo regulado en el R.D. 99/2011.
- **Creación Cátedra Oviaragón – Pastores.** Se formalizó el 17 de febrero de 2011, con el Grupo Cooperativo Pastores, constituyéndose la comisión mixta de seguimiento el 15 de abril. Los Directores de esta Cátedra son el profesor José Antonio Beltrán, de la Facultad de Veterinaria, y el profesor Jesús Luis Yañiz, de la Escuela Politécnica Superior, ambos pertenecientes al Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

- **Asistencia Asamblea anual EAEVE.** Como en años precedentes se ha asistido a la Asamblea anual de la EAEVE, que tuvo lugar en Lyon, los días 11 y 12 de mayo. Entre otros temas tratados se destaca la elaboración de un catálogo de deficiencias de tipo 1, señaladas en las recientes visitas de facultades, la modificación de algunos de los protocolos y el programa de visitas a realizar en el próximo año.
- **Año Mundial Veterinario.** Como ya es conocido, el año 2011 ha sido declarado “Año Veterinario Mundial” con motivo del 250 aniversario de la primera escuela veterinaria de mundo, fundada en 1761 en Lyon, Francia. Dentro de los actos conmemorativos, se ha celebrado la “Conferencia Mundial sobre la Enseñanza Veterinaria” que tuvo lugar en Lyon, del 13 al 15 de mayo, y que estuvo precedida por la anteriormente citada Asamblea anual de la EAEVE.

En España, y con motivo de este “Año Veterinario Mundial”, se están desarrollando y programando diferentes actividades para promocionar la profesión y dar a conocer a la opinión pública las diferentes facetas de actuación del veterinario. En concreto, en Aragón se está organizando, junto con los Colegios Veterinarios, una actividad lúdica prevista para el primer domingo del mes de octubre en el Parque del Agua, abierta a todo el mundo, así como otros actos académicos para finales de 2011.

También se está preparando, por parte de la Editorial Servet, la edición de un libro sobre la Historia de la Veterinaria en el que participan varios profesionales.

Finalmente, informa que los Reyes de España han aceptado la Presidencia de Honor del Año Veterinario Mundial en España.
- **Titulaciones.** La implantación de los Grados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y en Veterinaria continúa, iniciándose en el próximo curso académico su tercer y segundo curso, respectivamente. También sigue adelante el proceso de la extinción anticipada de la licenciatura en C.T.A. La implantación de los nuevos Grados también ha implicado la puesta en marcha del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de las Titulaciones, sus Comisiones de Control de la Calidad y de Evaluación de la Calidad, cuyo volumen de trabajo aumenta de forma exponencial.

Recientemente también se han recibido los correspondientes informes de seguimiento de la ACPUA sobre el Grado en C.T.A. y los cuatro másteres universitarios, siendo todos ellos favorables.

El Sr. Decano informa que en una próxima Junta, con carácter casi monográfico, se realizará un informe más detallado del desarrollo e implantación de las nuevas titulaciones, donde se invitará a los Coordinadores para informar del estado, los trabajos realizados y aquellos que quedan por hacer.
- **Plan de Seguridad de acceso a Campus y edificios.** Su implantación evoluciona según previsiones de la Adjuntía de Infraestructuras. La parte correspondiente a la Facultad de Veterinaria saldrá en las próximas semanas a concurso y ejecución.
- **Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado de la Universidad de Zaragoza.** Se informa que recientemente se ha procedido a la constitución de estas nuevas comisiones de estudios, que progresivamente irán sustituyendo a las anteriores comisiones de docencia y posgrado.

- **Jornadas y Congresos.** En el mes de septiembre se celebrarán diferentes Jornadas y Congresos en la Facultad de Veterinaria. El día 13, martes, la II Jornada de Buenas Prácticas en la Docencia Universitaria con Apoyo de TIC. Los días 14 y 15, las V Jornadas de Innovación e Investigación Educativa. Coincidiendo con estas fechas (14 al 16 de septiembre), se celebrará en el Paraninfo de la Universidad el 15º Congreso de la *European Society of Veterinary and Comparative Nutrition* (ESVCN), y de manera previa, días 12 y 13, se desarrollarán en la Facultad seminarios de trabajo y formación, dirigidos a post graduados para optar a la Diplomatura Europea en Nutrición Animal.

10. Ruegos y Preguntas.

El **profesor Gascón** expone en primer lugar que, ante la necesidad creciente de espacios, sería interesante la posible utilización de la antigua sala de ordenadores del edificio aulario, que ahora está desocupada. En segundo lugar, ruega que ante la preocupación general que supone la implantación del Título de Graduado/a en Veterinaria, fundamentalmente las asignaturas de integración ubicadas en el cuarto curso del Grado, se trabaje con anticipación para conseguir los mejores resultados y se puedan corregir con antelación los problemas que vayan surgiendo. El Sr. Decano responde que la Coordinadora de la Titulación ya está trabajando en la planificación y que en un reciente correo electrónico, informaba del plan de trabajo a seguir en el próximo curso, que incluía el inicio del trabajo en esas asignaturas de integración de cuarto curso.

El **profesor Bregante** pregunta sobre los nuevos sistemas de seguridad, que fueron comentados en el apartado de ruegos y preguntas de la anterior sesión ordinaria de Junta. En relación a ellos se señaló la idea de transmitir al rectorado que aquellas actuaciones que conllevan un gasto económico deberían estar convenientemente razonadas, y que éstas se deberían priorizar en función de las necesidades. El Sr. Decano responde que esto fue así comunicado, y que la respuesta recibida señala que además de ser un plan global para toda la Universidad, entre sus condicionantes se ha tenido en cuenta el ahorro económico que supondrá, siendo por lo tanto rentable para la Universidad.

La **profesora Rodellar** pregunta si, además de la Casa Real, se ha consultado con otras instituciones sobre la Presidencia de Honor del Año Veterinario Mundial en España. El Sr. Decano responde que estas cuestiones han sido gestionadas directamente por el Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU-UCH de Valencia, D. Santiago Vega, como presidente del Comité Nacional Español del Año Veterinario Mundial.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas y veintiún minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL DECANO

EL PROFESOR SECRETARIO

Jesús García Sánchez

José Emilio Mesonero Gutiérrez